

XI Congreso de Administración del Centro de la República. VII Congreso de Ciencias Económicas del. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM, Villa María, 2022.

Información a revelar sobre Sostenibilidad y su relación con el Capital Intelectual. Análisis en el marco de los proyectos de normas internacionales.

SADER, Gustavo, VERÓN, Carmen y TISSERA, Pablo Martín.

Cita:

SADER, Gustavo, VERÓN, Carmen y TISSERA, Pablo Martín (2022). *Información a revelar sobre Sostenibilidad y su relación con el Capital Intelectual. Análisis en el marco de los proyectos de normas internacionales. XI Congreso de Administración del Centro de la República. VII Congreso de Ciencias Económicas del. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM, Villa María.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/xi.congreso.de.administracion.del.centro.de.la.republica.vii.congreso.de.ciencias.economicas.del/8>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/er0M/OFU>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE SOSTENIBILIDAD Y SU RELACIÓN CON EL CAPITAL INTELECTUAL. ANÁLISIS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNACIONALES.

Eje 2 - La gestión, revelación y valor social del Capital Intelectual desde la óptica de la investigación.

SADER, Gustavo. Universidad Nacional de Villa de María. gusader@hotmail.com

VERON, Carmen S. Universidad Nacional de Rosario. cveron@fcecon.unr.edu.ar

TISSERA, Pablo M. Universidad Nacional de Villa de María. pamatissera@yahoo.com.ar

PALABRAS CLAVE: Capital intelectual – Sostenibilidad – NIIF S

Resumen

La investigación contable actual, al incorporar las problemáticas del capital intelectual (CI) y de la sostenibilidad, nos introduce en la gestión y revelación de un triple impacto: económico, social y el ambiental. En ese campo, se percibe a la sostenibilidad como un objetivo estratégico cuyo logro requiere necesariamente, gestionar y revelar recursos y acciones relacionados con el CI.

Desde la tendencia a la normalización contable internacional los fideicomisarios de la Fundación Internacional de Normas de Información Financiera (Fundación IFRS) en el 2021, incorporaron pautas para valorar la creación de un nuevo Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB). Luego de un proceso de difusión y recepción de comentarios, se aprueba la creación del organismo propuesto. El ISSB surge de la fusión de tres organismos emisores de estándares de revelación de información sobre aspectos referidos con la sostenibilidad: el Consejo Internacional de Reportes Integrados (RRII), el Sustainability Accounting Standardas Board (SASB) y el Climate Disclousure Standards Board (CDSB). En consecuencia, luego de su constitución, surgen dos nuevos proyectos de Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad (PNIIF S1 y PNIFF S2). El primero (S1) brinda requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera y el segundo sobre información relacionada con el clima (S2). Estos proyectos se refieren a información sobre riesgos y oportunidades significativos relacionados con la sostenibilidad y la evaluación de su materialidad tiende a que los usuarios de información

financiera con propósito general puedan evaluar el valor de la empresa. Esto es consonante con la concepción de CI en las organizaciones, ya que requiere del análisis de información a revelar en tres dimensiones: humana, relacional y estructural, en relación con los recursos, actividades y planes relacionados con su gestión y con la creación de valor.

El objetivo, entonces, es efectuar la interrelación entre información financiera y no financiera a revelar sobre sostenibilidad, con las bases conceptuales del CI. Para lograrlo, se efectúa una revisión bibliográfica y normativa comparativa que culmina en un cuadro de relaciones entre la información a revelar y las tres dimensiones mencionadas.

Introducción

La presente ponencia se enmarca en el Programa de Investigación (2020-2022), titulado: “Implicancias de la revelación de información voluntaria sobre capital intelectual en Argentina. Factores explicativos en empresas cotizadas y análisis de categorías informativas en el sector público municipal”, aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto; y el Proyecto de Investigación (2020-2022), titulado: “Los intangibles y el capital intelectual: medición, revelación, relevancia valorativa y determinantes”, aprobado por el Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María, ambos dentro del Programa Nacional de Incentivos.

La investigación contable actual, al incorporar las problemáticas del CI y de la sostenibilidad, nos introduce en la gestión y revelación de un triple impacto: económico, social y el ambiental. En ese campo, se percibe a la sostenibilidad como un objetivo estratégico cuyo logro requiere necesariamente, gestionar y revelar recursos y acciones relacionados con el CI.

El desafío planteado por Cañibano (1987) de redimensionar el foco de la contabilidad puesto en la importancia del registro contable, hacia los aspectos relacionados con la comunicación de la información, se ve reflejado en la importancia de la revelación en los estados financieros de información que fuera considerada como no financiera. Esta información se relaciona con la cultura organizacional y la estrategia empresarial. En este escenario, la sostenibilidad pasó a tener un interés genuino no sólo en la dirección de las empresas, sino también en los inversionistas, organismos reguladores y demás grupos de interés. Todas estas cuestiones inherentes a la organización y su estrategia se vinculan directamente con la gestión del CI que, de ser reveladas podrán generar oportunidades en

términos de generación de valor en el largo plazo para las empresas y la preservación del medioambiente en aras a la protección de las futuras generaciones.

La inclusión de las problemáticas relacionadas con el CI y con la sostenibilidad, ha abierto la discusión respecto del abordaje conjunto e integrado de su producto para los *stakeholders* o grupos de interés, constituido por la información revelada a través de informes. En este sentido, la profesión contable está dando respuesta en términos de armonización de prácticas vigentes sobre sostenibilidad. La misma, se ve reflejada en la creación del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) dentro del marco de la Fundación Internacional de Normas de Información Financiera (Fundación IFRS). Este Consejo, ha emitido a la fecha dos proyectos de Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad (PNIIF S1 y PNIIF S2), que han sido puestos a consideración a la profesión mundial, dando cuenta del interés de la profesión en el desarrollo sostenible.

El objetivo de esta ponencia, entonces, es efectuar la interrelación entre información financiera y no financiera a revelar sobre sostenibilidad, con las bases conceptuales del CI. Para lograrlo, se efectúa una revisión bibliográfica y normativa, que culmina en un cuadro de relaciones entre la información a revelar y las tres dimensiones mencionadas. Para ello, se parte de la problemática de la revelación de información sobre CI y sostenibilidad, para luego analizar sintéticamente el contenido de ambos proyectos y así antes de concluir, efectuar aportes respecto de información sobre sostenibilidad relacionada con la gestión del CI.

La problemática de la revelación de información sobre CI y sostenibilidad

La problemática de la contabilidad financiera de no reconocer en sus estados financieros todos los intangibles relacionados con la gestión del CI tiene una connotación y por ende, un desafío para la disciplina y en particular para la investigación contable. Esto es así, en términos de provisión de información de carácter no financiero sobre los componentes del CI. Esa aseveración es importante, ya que aporta a la generación de valor agregado a las organizaciones, dando respuesta a la importancia de los recursos y actividades intangibles en la gestión empresarial.

De acuerdo con la conceptualización elaborada por Ficco (2020_b) a partir de los principales aportes de la doctrina (Edvinsson y Malone, 1997; Stewart, 1998; Cañibano, Sánchez, García y Chaminade, 2002; Sardo y Serrasqueiro, 2018), se refiere al conjunto

e interacción de elementos intangibles (recursos, capacidades y actividades), entre los que destaca el conocimiento disponible, tanto a nivel individual como organizativo, que permiten a la empresa funcionar, en combinación con los demás recursos inherentes a la misma, siendo fuente de ventaja competitiva y de creación de valor.

Carlucci y Schiuma (2007) lo consideran un concepto holístico, inclusivo de una serie de elementos. Tal es así que la doctrina coincide en agruparlo en tres grandes dimensiones: capital humano (CH), capital estructural (CE) y capital relacional (CR). El CH refiere al conocimiento tácito (Bontis, 1998) que reside en los empleados e incluye tanto los saberes que poseen los mismos, como sus capacidades, experiencias y habilidades (Cañibano et al., 2002). El CE es la infraestructura que incorpora, forma y sostiene al CH (Edvinsson y Malone, 1997), optimizando su rendimiento (Bontis, 1998) y convirtiéndolo en colectivo (Bollen, Vergauwen y Schnieders, 2005). El CR refiere a la red de relaciones de la empresa con diferentes *stakeholders* (Ross, Ross, Dragonetti y Edvinson, 2001), tratándose de una dimensión externa que incluye también los nombres de los productos, las marcas y la reputación o imagen de la empresa (Ficco, 2020a).

Como se expresó, la importancia de revelar estos elementos del CI trasciende la clásica medición cuantitativa de la contabilidad financiera y se extiende a información voluntaria revelada en la información complementaria a los estados financieros o en otros informes y que comprende aquella la relacionada con el impacto social y ambiental.

El origen del término “desarrollo sostenible” (DS) que surge de la Comisión Brundtland (Naciones Unidas- Informe “Nuestro Futuro Común”, 1987), se refiere al que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro. En este orden, se pretende que la gestión de la sostenibilidad deberá estar en consonancia con la Agenda 2030 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del año 2015, la que fue avalada por los 193 países y postula 17 objetivos (ODS) y 169 metas. Luego, en 2017, se lleva a cabo la Conferencia sobre el Cambio Climático, direccionado a detener los efectos nocivos que afectan al clima, específicamente a medidas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la consecuente disminución del calentamiento global.

Los pilares del DS son tres: económico, social y ambiental y se refieren a la protección del medio ambiente y al apoyo a los países con menor nivel de desarrollo. Esto, requiere de la integración de las políticas ambientales y de estrategias de desarrollo económico y social. Bajo esta concepción, los intereses económicos están supeditados a los propósitos

superiores de protección y de mantenimiento de la riqueza ambiental y social (Mejía y Vargas, 2012).

Para analizar esta problemática, se puede partir de dos grupos de iniciativa: las que parten de las organizaciones y aquellas de la disciplina contable.

Desde el lado de las organizaciones, surgen las denominadas “empresas sociales” (AECA, 2015), precedidas por la concepción de “negocios sustentables”, derivando en las “empresas de triple impacto”. Elkington (1998), se refiere a un triple resultado (*triple bottom line*) en su actividad: económico, social y medioambiental. Las mismas pueden asumir tres modalidades: las economías de unión, las empresas de bien común y las empresas B. Asimismo, se encuentra una iniciativa en las empresas ESG (*Environmental, Social and Governance*), de la Bolsa de Valores Sostenibles (SSE) de las Naciones Unidas (ONU), que promueve la divulgación de información basada en aspectos sociales y ambientales, la que ha suscitado un interés creciente en las empresas (Li, Liu y Huan, 2018).

Las “economías de unión”, tienen como objetivo mejorar a personas y comunidades (Groppa y Sluga, 2015), en tanto que las “empresas de bien común”, surgen como una alternativa al capitalismo y al comunismo para resolver problemas sociales en contextos específicos (Sanabria, 2016; Campos, Sanchis y Ejarque, 2019). Por último, las “Empresas B”, amplían la responsabilidad fiduciaria de los accionistas y los directores para adicionar intereses no financieros creando un impacto ambiental y social positivo. Esto se logra, eficientizando la gestión y la transparencia, a la par de lograr mejores rendimientos financieros, aspectos incluidos como objetivos en sus propios estatutos (Abramovay, Correa y Gatica, 2013).

Por otro lado, se encuentran las iniciativas de la disciplina contable, como la del *Global Reporting Initiative* (GRI), que alude a la necesidad de revelación de memorias de sostenibilidad por parte de las organizaciones. Otra de las iniciativas, está en la información integrada. El MIRI (Marco Internacional del Reporte Integrado) define a la creación de valor como el proceso que se traduce en aumentos, disminuciones o transformaciones de los capitales como consecuencia de las actividades y la producción. En este contexto, se considera necesario interrelacionar los impactos positivos en los factores externos como el económico, social y ambiental (Soto, Giraldo y Mejía, 2018), aunque Flower (2015) considera que el enfoque actual ha abandonado la postura de la sostenibilidad, direccionando el concepto de valor a los inversores y no a la sociedad.

Los Proyectos de Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad

Lo descrito en la sección anterior, alude a iniciativas que han sido generalmente utilizadas de manera opcional en la práctica contable. Sin embargo, hacía falta un proceso de armonización. Así, la comunidad contable internacional, a través de los fideicomisarios de la Fundación IFRS durante el 2021, incorporaron pautas para valorar la creación de un nuevo Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB), el cual existiría, junto con el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), bajo la Fundación IFRS. Adicionalmente, se publicó una Declaración de Comentarios que resumió la consulta sobre informes de sostenibilidad. Se recibieron múltiples respuestas de personas y organismos de todo el mundo, que apoyaron afirmativamente la consulta, surgiendo una clara demanda de estándares globales y la necesidad de creación del organismo propuesto bajo la órbita de la Fundación (NIIF.INFO, 2021), lo que derivó en la creación del organismo y en la posterior puesta a consulta de dos proyectos.

Luego de un proceso de difusión y recepción de comentarios, se aprueba la creación del organismo propuesto. El ISSB surge de la fusión de tres organismos emisores de estándares de revelación de información sobre aspectos referidos con la sostenibilidad: el Consejo Internacional de Reportes Integrados (RII), el Sustainability Accounting Standardas Board (SASB) y el Climate Disclousure Standards Board (CDSB). Así, luego de su constitución, surgen dos nuevos proyectos de Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad (PNIIF S1 y PNIIF S2). El primero (S1) brinda requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera y el segundo sobre información relacionada con el clima (S2). Estos proyectos se refieren a información sobre riesgos y oportunidades significativos relacionados con la sostenibilidad y la evaluación de su materialidad tiende a que los usuarios de información financiera con propósito general puedan evaluar el valor de la empresa. Esto es consonante con la concepción de CI en las organizaciones, ya que requiere del análisis de información a revelar en tres dimensiones: humana, relacional y estructural, sobre recursos, actividades y planes relacionados con su gestión y con la creación de valor.

Proyecto NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera

El Proyecto de Norma, fue publicado en marzo del 2022 por el ISSB, únicamente para recibir comentarios. El mismo se basa en los requerimientos generales de información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera publicado en el sitio web de la Fundación IFRS en noviembre de 2021, desarrollado por el Grupo de Trabajo de Preparación Técnica (GTPT). Para ello, se proponen definiciones, requerimientos y guías congruentes con el *Marco Conceptual para la Información Financiera* del IASB, la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* y la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.

Según este Proyecto, el valor de la empresa refleja “las expectativas sobre el importe, el calendario y la certeza de los flujos de efectivo futuros a corto, medio y largo plazo, así como sobre el valor de esos flujos de efectivo a la luz del perfil de riesgo de la entidad, y sobre su acceso a la financiación y su costo de capital” (p.2).

Entonces, el conjunto de información (financiera y sobre sostenibilidad) es fundamental para el valor de la entidad. Esta información sobre sostenibilidad, deberá atenerse al principio de materialidad, o revelar sobre la importancia relativa de todos los riesgos y oportunidades significativos relacionados con la misma.

Estos riesgos y oportunidades surgen de la dependencia del modelo de negocios de una entidad, sobre los recursos (tierra, agua, bosques, etc) y de su impacto sobre estos, así también de “las relaciones que la entidad mantiene que pueden verse afectadas positiva o negativamente por esos impactos y dependencia” (p.3). A su vez, estos recursos, pueden estar afectados por cambios en la calidad, la disponibilidad, los precios y regulaciones gubernamentales contra los efectos adversos y consecuencias de los efectos sobre la reputación.

Los requerimientos generales permitirán que los usuarios evalúen el valor de la empresa y abarcan tanto a las prácticas de gobierno corporativo, como la estrategia y la gestión del riesgo. Asimismo, se deben considerar como fuentes aquellas que incluyan los temas de información a revelar, a saber:

- las Normas del Consejo de Normas de Contabilidad de la Sostenibilidad (SASB) basadas en el sector industrial,
- la guía no obligatoria del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) que establece un Marco Conceptual sobre información relacionada con el agua y la biodiversidad,

- otros pronunciamientos similares de otros organismos emisores de normas para usuarios de la información financiera con propósito general.

Este proyecto, requiere que la entidad revele las conexiones entre los riesgos y oportunidades de la sostenibilidad con la información en los estados financieros de la entidad, que la información corresponda exclusivamente a la empresa que presenta los estados financieros y que forme parte de la información financiera con propósito general, revelándose al mismo tiempo que los estados financieros.

Proyecto NIIF S2: Información a Revelar relacionada con el Clima

Al igual que el anterior, este fue publicado en marzo del 2022 por el ISSB, únicamente para recibir comentarios. Está basado en el prototipo de información a revelar relacionada con el clima publicado desarrollado por el Grupo de Trabajo de Preparación Técnica (GTPT), que incluía varios organismos relacionados con información sobre sostenibilidad, valor empresarial e información integrada. También, al Foro Económico Mundial y su Iniciativa para Medición el Capitalismo de las Partes Interesadas.

Por un lado, se incluyen las recomendaciones del GTPT sobre Información sobre el Clima relacionada con la Información Financiera y componentes de los marcos y normas de los organismos internacionales de sostenibilidad. Por otro, “se establecen los requerimientos para identificar, medir y revelar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima” (p.2.).

Este proyecto aborda la influencia del cambio climático en los distintos sectores económicos. Apunta a la probabilidad de que “el grado y el tipo de exposición y los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en la evaluación del valor de la empresa varíen según el sector industrial, el sector de referencia, la zona geográfica y el tipo de entidad” (p.5).

Los usuarios de la información financiera con propósito general no sólo estarán interesados en conocer los flujos operativos actuales y futuros de una empresa (flujos de efectivo futuros de la entidad, incluidos sus importes, calendario y certeza, a corto, medio y largo plazo) , sino además, al igual que en el PNIIF S1, conocer “el contexto de gobernanza, gestión de riesgos y estrategia del que se derivan dichos resultados” (p.5), los objetivos y parámetros de medición de la gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Este proyecto tiende a la comparabilidad de este tipo de información en los mercados mundiales y tiene como finalidad proveer información que facilite la asignación recursos y las decisiones empresarias.

En el mismo se presentan por separado los requerimientos de información a revelar del sector industrial (Apéndice B) derivados de las Normas SASB. A su vez, se propone una entidad proporcione información que permita a los usuarios de la información financiera con propósito general que permita comprender los aspectos relacionados con la gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima, a saber: : a) las prácticas de gobierno corporativo (procesos, controles y procedimientos de gobernanza para supervisión y gestión de los mismos); b) la estrategia (atendiendo a las amenazas o mejoras relacionadas sobre el modelo de negocio en el corto, medio y largo plazo y la resiliencia de su estrategia; c) la gestión de riesgos (identificación, evaluación, gestión y mitigación de riesgos) y d) los parámetros y objetivos utilizados para gestionar y supervisar su rendimiento. Estos cuatro elementos deberán revelarse manera que permita a los usuarios de la información financiera con propósito general comprender las interrelaciones entre dicha información.

Aportes sobre información sobre sostenibilidad relacionada con la gestión del CI

La información relacionada con la sostenibilidad en general, asume el carácter de voluntaria y si bien sus consecuencias futuras son financieras, la doctrina suele expresarla como no financiera. En esa dirección, tal como lo establecen Sader, Tissera y Remedi (2014), la revelación de información voluntaria por sus atributos (espontánea, vinculatoria, reaccionaria e imparcial), es un componente básico del CI relacional y en particular en aquellas empresas que cotizan en bolsa. O sea, lo revelado influye en los distintos usuarios y por eso se trazan relaciones entre las empresas y los distintos grupos.

Por un lado, los proyectos de NIIF S, proponen aspectos relevantes sobre lo que debe ser informado, tendiendo a que esa información voluntaria pase a ser obligatoria, aunque la profundidad de lo informado dependerá del marco de las estrategia de revelación de información de las empresas. Tal como lo expresa el Proyecto NIIF S1, el efecto de estos riesgos u oportunidades relacionados con la sostenibilidad, pueden crear o deteriorar tanto el valor de la empresa, como el rendimiento financiero de los proveedores de fondos y la evaluación del valor de la empresa por parte de los usuarios principales. De la misma manera, en el Proyecto NIIF S2, al establecer los requerimientos para identificar, medir

y revelar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, se apunta al proceso de generación o destrucción de valor relacionado con los riesgos y oportunidades. Por otro lado, la concepción de CI brindada y sus dimensiones (Humana, Estructural y Relacional), son tomadas como punto de partida de la gestión de valor y por ende de la gestión de sostenibilidad de la empresa. Es en este punto, donde surge necesario complementar ambos enfoques (CI y sostenibilidad) y mostrar información relacionada con los mismos. En Cuadro 1, podemos visualizar a modo de ejemplo, información de actividades y proyectos relacionados con la sostenibilidad cumpliendo con el objetivo planteado inicialmente.

Cuadro1: Información sobre sostenibilidad desde las dimensiones del CI

INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD		
DIMENSIÓN DEL CAPITAL INTELECTUAL		
Humana	Estructural	Relacional
Inversión en personal abocados a proyectos sobre sostenibilidad Inversión en capacitación sobre aspectos sociales y ambientales Acciones personales sobre el cuidado del ambiente en términos de horarios de ingreso y egreso compatibles con la disminución en la emisión de gases. Guía de buenas prácticas sociales y ambientales en el entorno laboral	Investigación y desarrollo de productos, servicios, marcas y patentes relacionados con el cuidado del medio ambiente y con la satisfacción de necesidades sociales Desarrollo de proyectos sociales Desarrollo de proyectos de desarrollo interno para medida de cuidado del medioambiente Código de ética y normas de cumplimiento Normas sobre cumplimiento de buenas prácticas de gobierno corporativo Reuniones y decisiones relevantes del Comité de sostenibilidad	Contratos, redes, marcas y patentes sobre cuidado del medio ambiente y satisfacción de necesidades sociales Exposición a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima Exposición de medidas de reducción de gases del efecto invernadero Reporte de buenas prácticas de gobierno corporativo y su efecto en el medio Información sobre la relación del plan de negocios y el clima

Fuente: elaboración propia.

Consideraciones finales

Una gestión adecuada del CI debe contener acciones no sólo direccionadas a la sustentabilidad de la empresa en el largo plazo en términos de su devenir económico, sino también aquellas que se relacionen con la mejora del medioambiente en términos de DS, procurando cuidar a las futuras generaciones. No sólo las organizaciones deberán estar a cargo de este desafío, sino que también la profesión contable deberá acompañar estos cambios.

Se aplaude la iniciativa de creación de un organismo en el ámbito internacional que sirve para armonizar prácticas vigentes en orden con objetivos de orden superior, como los ODS, y en particular las referidas a qué información deben revelar respecto del impacto social y ambiental de las organizaciones. Esto permitirá crear un lenguaje común sobre esta problemática. Así, estos dos proyectos en período de consulta, permitirán a la profesión contable, generar aportes hacia la provisión de normas sobre sostenibilidad generalmente aceptadas. Habrá que balancear en esto, los objetivos empresariales, la visión de la profesión y los intereses mundiales sobre el desarrollo sostenible, pero ese desafío aparece como inevitable y sumamente necesario.

Ambos proyectos, sobre información a revelar relacionados con información financiera y con el clima, son un puntapié inicial en la resolución de esta problemática.

En esta presentación, se intenta sistematizar bajo la óptica de las dimensiones del CI, información variada sobre sostenibilidad, partiendo que la misma surge de la gestión eficiente del CI, íntimamente relacionada con la cultura organizacional y la estrategia empresarial. Así, se considera esencial esta relación recíproca entre ambas concepciones.

Referencias bibliográficas

- Abramovay, R., Correa, M., Gatica, S. y Van B. (2013). *Nuevas empresas, nuevas economías: Empresas B en Sur América*. Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)/Banco Interamericano de Desarrollo (BD). Recuperado de: <http://sistemab.org>.
- AECA (2015). Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. Documento N° 9. *La empresa social, marco conceptual, contexto e información*. Disponible en: <http://aeca.es/old/tienda/rs9.pdf>
- Bontis, N. (1998). Intellectual capital: An exploratory study that develops measures and models. *Management Decision*, 36(2), 63-76.
- Campos, V., Sanchis, J. y Ejarque, A. (2019). El modelo de la Economía del Bien Común. Un estudio empírico sobre su aplicación a la empresa privada. *Revista de Estudios Cooperativos* (132) 46,76
- Cañibano, L. (1987). Contabilidad financiera e información empresarial: Problemas actuales. *Boletín de Estudios Económicos*, 130, pp. 117-140

- Cañibano, L., Sánchez, M. García, M. y Chaminade, C. (2002). *Directrices para la gestión y difusión de información sobre intangibles (Informe de Capital Intelectual)*. Proyecto Meritum. Madrid.
- Carlucci, D. y Schiuma, G. (2007). Exploring intellectual capital concept in strategic management research. En L. Joia (Ed.), *Strategies for Information Technology and Intellectual Capital*:
- Edvinsson, L. y Malone, M. (1997). *Intellectual Capital. Realizing your company's true value by findings its hidden brainpower*. New York: Harper Collins Publishers.
- Elkington, J. (1998) *Cannibals with Forks: The Triple Bottom Line of 21st Century Business*. New Society Publishers, Gabriola Island, Stony Creek.
- Ficco, C. (2020a). Una revisión del concepto de capital intelectual y de las principales alternativas para su identificación y medición. *Revista Activos*, 18(1), 1-42.
- Ficco, C. (2020b). Relevancia valorativa de los activos intangibles y del capital intelectual: una revisión de la literatura empírica. *Revista Academia & Negocios*, 6(1), 11-30.
- Flower, J. (2015). The International Integrated Reporting Council: A story of failure. *Critical Perspectives on Accounting*, 27, 1-17.
- Groppa, O., Sluga, M. L. M. (2015). Empresas y bien común: caracterización de las empresas de economía de comunión y empresas B en la Argentina. *Revista Cultura Económica*, 33(89).
- FASB- IFRS- ISSB (2022). Proyecto de NIIF Sostenibilidad N°1. Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera. Disponible en <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/project/general-sustainability-related-disclosures/spanish/es-issb-exposure-draft-2022-s1-general-requirements.pdf>
- FASB- IFRS- ISSB (2022). Proyecto de NIIF Sostenibilidad N° 2. Información a Revelar relacionada con el Clima. Disponible en <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/project/climate-related-disclosures/spanish/es-issb-ed-s2-march-2022.pdf>
- Li, Y., Liu, B. y Huan, T.C. (2018). Renewal or not? Consumer response to a renewed corporate social responsibility strategy: Evidence from the coffee shop industry. *Tourism Management*, 72, 170-179. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2018.10.031>
- Mejía Soto, E. y Vargas Marín, L.A. (2012). Contabilidad para la sostenibilidad ambiental y social. *Lúmina*, 13. disponible en <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/254/2541136005/html/>
- NIIF.INFO (2021). Nuevo Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (Noticia). Disponible en <https://niif.info/nuevo-consejo-de-normas-internacionales-de-sostenibilidad/>
- Roos, G., Roos, J., Dragonetti, N. y Edvinsson, L. (2001). *Capital Intelectual*. Bs. Aires: Paidós.
- Sader, G., Tissera, P. y Remedi, R. (2014). Divulgación de información y capital intelectual relacional. XI Jornadas de Inv. y Trabajo Científico y Técnico- UNRC-FCE.
- Sanabria, O. (2016). *Formas híbridas de empresa: Del reinado del accionista al del bien común: los caminos paralelos de la Economía del Bien Común y las Empresas B* (PhD in process). Escuela de Administración Tecnológico de Costa Rica, Costa Rica.
- Sardo, F. y Serrasqueiro, Z. (2018). Intellectual capital, growth opportunities, and financial performance in European firms: Dynamic panel data analysis. *Journal of Intellectual Capital*, 19(4), 747-767.

- Soto, M., Giraldo, J. y Mejía, J. (2018). Características de la información contenida en los reportes integrados: una visión para el mercado integrado de América Latina (MILA). *Contaduría Universidad de Antioquia*, 73, 163-198.
- Stewart, T. (1998). *La nueva riqueza de las organizaciones: El capital intelectual*. Buenos Aires: Ediciones Granica.